



N° DE OFICIO: TJA/DGA/0110/2024

ASUNTO: Respuesta Solicitud Transparencia

AGUASCALIENTES, Ags., 05 de noviembre del 2024

LIC. JOSÉ LUIS NOVALES FRANCO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL EDO. DE
AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo. En respuesta a su solicitud dirigida al Dirección Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes mediante la recepción de acuse del ITEA de folio 013097024000067 el día 05 de noviembre del presente; y en concordancia con el artículo 93 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes, así como al capítulo VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes; hago de su conocimiento que el área responsable de la información es Recursos Materiales e informamos lo siguiente:

- No disponemos de ningún informe relacionado con la publicación de las convocatorias de licitaciones estatales o municipales, ya que esta Dirección Administrativa no tiene esa atribución.
- Artículo 90 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. <https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/Docs/MarcoNormativo/CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.pdf>
- Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el control de los recursos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-20-188.pdf>
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-3.pdf>
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-196.pdf>
- Manual único de adquisiciones arrendamientos y servicios del estado de Aguascalientes. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-20-38.pdf>

Por consiguiente, le solicito tenga por cumpliendo en tiempo y forma a esta Dirección Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes. Quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración en la extensión 1705 de la Dirección Administrativa.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN ARTURO FERNANDEZ DE LA TORRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE AGUASCALIENTES

ELABORÓ:

MTRA. MÓNICA JANETE LÓPEZ MARTÍN
RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES

